

viernes 5 de abril de 2013

Bases Premio Textos Teatrales Jesús Domínguez

El Área de Cultura de la Diputación Provincial de Huelva, con el objetivo de promover e incentivar la producción literaria en el ámbito del teatro, convoca el III PREMIO DE TEXTOS TEATRALES JESÚS DOMÍNGUEZ, que se regirá por las siguientes

Bases

De los textos

- 1.- Los textos, de tema libre y escritos en lengua castellana, serán originales, no habrán sido publicados, ni representados, ni premiados ni antes ni durante el proceso de selección y hasta el momento del fallo del jurado.
- 2.- Los trabajos se presentarán por cuadruplicado, impresos a doble espacio (tipo de letra Arial, cuerpo 12), por una sola cara.
- 3.- Los originales se podrán presentar hasta el día 25 de mayo de 2012 (en horario de 9,00 a 14'00 horas de lunes a viernes) en el Registro General de la Diputación de Huelva, Avda. Martín Alonso Pinzón 9, 21003 Huelva (España), indicando en el sobre III Premio de Textos Teatrales Jesús Domínguez.
- 4.- Los textos se identificarán solamente con su título y con el lema elegido por el autor, careciendo de firma o de cualquier otro detalle que pudiera desvelar su identidad. En otro sobre aparte –en cuyo exterior se repetirá el lema-, se adjuntará una nota con el nombre, dirección y número de teléfono del escritor. En este sobre se incluirá una declaración del autor en la que se asegure no tener comprometidos los derechos de la obra presentada y que la misma no ha sido publicada, ni representada, ni premiada ni antes ni durante el proceso de selección y hasta el momento del fallo del jurado.
- 5.- El texto ganador podrá ser objeto de una lectura dramática que se realizaría dentro del Ciclo de Lecturas Dramatizadas que organiza el Área de Cultura de la Diputación de Huelva.

Del premio

- 6.- Se establece un único premio de 6.000 € para el texto ganador, sujeto a la legislación fiscal vigente. El premio podrá ser declarado desierto.

Del autor

- 7.- Podrán presentarse al III Premio de Textos Teatrales Jesús Domínguez todos los escritores nacionales y extranjeros que lo deseen y cumplan las bases de la presente convocatoria, excepto los ganadores de ediciones anteriores.
- 8.- Cada autor podrá participar con cuantas obras deseen.
- 9.- El autor cede los derechos de la primera edición de la obra premiada a la entidad convocante, que podrá publicarla en la forma que considere oportuna.

Del jurado

- 10.- El Área Cultura de la Diputación de Huelva designará un Jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el campo del teatro, de la crítica literaria y/o de la docencia.

11.- El jurado hará público el nombre del ganador del premio la segunda quincena del mes de octubre, siendo su fallo inapelable.

El Área de Cultura de la Diputación Provincial de Huelva no mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados a concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tras el fallo del jurado.

Participar en este premio supone la aceptación de sus bases, cuya interpretación final quedará a juicio del Jurado.